



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Santísima Trinidad, 10 de Mayo del 2022

C.D.ECO.P-PIE. N° 01/2022



Señor

Edgar Segundo Rea Avaroma

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

Presente.-

REF: Solicitud de Petición de Informe Escrito (PIE)

De nuestra mayor consideración:

Los Asambleístas Departamentales de la *Comisión de Desarrollo Económico Productivo, Recursos Naturales Renovables, no Renovables, Medio Ambiente, Cambio Climático y Ordenamiento Territorial*, mediante la presente hacemos llegar a usted y por su intermedio ante el pleno de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, la **Petición de Informe Escrito (PIE)**, dirigida a la Señor **Secretario de Desarrollo Económico Productivo y economía Plural** de la Gobernación del Beni, Ciudadano **Dr. Julio Cesar Gómez**, para que vía el Señor Gobernador Dr. Alejandro Unzueta Shriqui, pueda remitirnos un informe documentado sobre **los programas y proyectos productivos que son administrados por esta secretaría de desarrollo Económico Productivo desde las gestiones 2018 hasta 2021, en la que se informe su estado de ejecución y si los mismos han cumplido con las metas y objetivos de conformidad al presupuesto asignado en cada uno de los programas o proyectos para lo cual fueron creados, que se señala conforme al cuestionario adjunto.** Solicitud que realizamos bajo el amparo del Art. 24 y 277 de la constitución política del Estado y a lo dispuesto en los Arts. 7 inc c), Art. 8 inc. a) y art. 9 de la Ley Departamental N° 051, denominada Ley de Fiscalización Legislativa y el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni. Para los fines consiguientes.

Sin otro particular nos despedimos de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Martha Mamani Luque
PRESIDENTE

Katiuska Figueroa Rojas
VICEPRESIDENTE

Jorge Cuellar Rodriguez
SECRETARIO



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

A: Dr. Julio Cesar Gómez
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI

De: H. Martha Mamani Luque
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL PROV. BALLIVIAN

H.Katiuska Figueroa Rojas
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL PROV. MAMORE

H. Jorge Cuellar Rodríguez
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL PROV. ITENEZ

ASUNTO: PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

TEMA: SOLICITUD DE INFORMACION, SOBRE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS ADIMISTRADOS Y EJECUTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, DESDE LAS GESTIONES 2018, 2019,2020 y 2021.

FECHA: Santísima Trinidad 10 de mayo de 2022

I. ANTECEDENTES. -

Los Asambleístas e integrantes de la comisión de Desarrollo Económico Productivo, Recursos Naturales Renovables no renovables, medio ambiente, cambio climático y ordenamiento territorial de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, conformada mediante Resolución de Asamblea N° 02/2022-2023 de fecha 06 de mayo de 2022, en uso de sus legítimas atribuciones ha determinado solicitar la Presente Petición de Informe escrito, Teniendo en cuenta que el Gobierno Autónomo Departamental del Beni, cuenta con una secretaria Departamental de Desarrollo Económico Productivo en el cual maneja diferentes programas y proyectos dentro de su estructura funcional en el cual se han asignado recursos económicos para el desarrollo y fortalecimiento productivo en nuestro Departamento del Beni, el mismo que tiene la obligación de llevar adelante los diferentes programas y proyectos el cual deben cumplir metas, objetivos así como el seguimiento de los mismos hasta su cierre o conclusión de cada programa o proyecto, situación que es necesario contar con esta información para verificar si la secretaria de Desarrollo económico Productivo ha



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
cumplido conforme a sus atribuciones y competencias en la administración de los recursos que le han sido asignados a través del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.

Es por ello la importancia de contar con la información documentada para poder verificar si a través de esta secretaria de Desarrollo económico Productivo desde la gestión 2018 al 2021, se han cumplido con las metas y objetivos en los planes, programas y/o proyectos productivos, asimismo contar con la información de respaldo, la descripción y ubicación de estos proyectos productivos en nuestro Departamento del Beni.

II. JUSTIFICACION. -

La presente Petición de Informe Escrito (PIE) se justifica en razón a la necesidad de contar de forma documentada la información sobre los recursos económicos que fueron asignados a la secretaria Departamental de Desarrollo Económico Productivo de la Gobernación, como responsables de la administración de programas y proyectos productivos y si los mismos han cumplido las metas y objetivos propuestos por la que fueron Constituidos, velando siempre por el correcto accionar en las actividades públicas en las que se maneje Recursos del Estado.

Es por ello que como Asambleístas Departamentales y Responsables de esta comisión de Desarrollo Económico productivos, teniendo en cuenta nuestras facultades y responsabilidades nos vemos en la necesidad de solicitar esta petición de Informe para poder fiscalizar el cumplimiento de los objetivos, metas y resultado de ejecución, Gestión del uso y destino de los recursos públicos, en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad fiscal, de acuerdo a las competencias que le fueron asignadas, de conformidad a la ley Marco de Autonomía en sus Arts.137 y 115.II,IV.,fiscalización que tiene por finalidad la correcta ejecución de los recursos correspondientes que han sido asignadas en el marco de los principios rectores de la administración pública.

Por todo lo anteriormente mencionado de bajo el amparo del al Art. 24 y 277 de la constitución política del Estado y a lo dispuesto en los Arts. 7 inc c), Art. 8 inc. a) y art. 9 de la Ley Departamental N° 051, denominada Ley de Fiscalización Legislativa y el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, planteamos el presente Instrumento de fiscalización legislativa, dirigida mediante la petición de informe escrita para que responda con documentación debidamente respaldada de acuerdo al siguiente cuestionario.



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. CUESTIONARIO

1. Informe usted en detalle el presupuesto que ha sido asignado para el funcionamiento, cumplimiento metas y objetivos de los diferentes programas conforme al SIGEP a cargo de la secretaría de Desarrollo Económico Productivo y Economía Plural desde la gestión 2018 hasta el 2021.
2. Mencione usted la ejecución presupuestaria sobre los recursos económicos aprobados en cada programa y las modificaciones presupuestarias que hubieran sido realizada para el cumplimiento y ejecución de las mismas desde 2018 hasta 2021.
3. Informe usted en detalle y desarrolle de forma clara, precisa, con ubicación exacta, descripción grafica, muestrario fotográfico donde han sido desarrollados y ejecutados estos programas?, cuáles y quienes serian los beneficiarios? ¿Cuántas y cuáles son las empresas ganaderas manejadas a través de estos programas?, ¿Cuál es el trabajo realizado a través del servicio de riego? ¿Qué comunidades o provincias son beneficiarias del programa de cacao nativo? ¿a qué comunidades interculturales se ha brindado apoyo y con que se ha apoyado?, ¿Cuántos módulos porcinos se han implementado desde 2018 hasta 2021?, ¿en cuanto ganado vacuno lechero desde el 2018 al 2021 cuál es el avance de mejoramiento genético?, ¿Cuál es trabajo realizado en cuanto al control de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria?, ¿Qué se tiene en cuanto al desarrollo agropecuario Intercultural? ¿Qué se ha realizado para promocionar el turismo en el Beni? teniendo en cuenta los diferentes programas al cual se han asignado recursos considerables en los diferentes programas el cual se detallan a continuación
 - Programa Seguridad alimentaria y nutrición familiar.
 - Programa Apoyo institucional al desarrollo productivo y promoción a la economía plural
 - Programa de Empresas ganaderas en el departamento del Beni.
 - Programa Servicio departamental de Riego - Beni.
 - Programa del cacao nativo amazónico en el Departamento del Beni.
 - Programa Apoyo a las comunidades Interculturales.
 - Programa Implementación de módulos de producción porcina provincia Ballivian, Moxos, Mamore y Cercado.
 - Programa Mejoramiento. Genético ganado vacuno lechero San Carlitos Provincia Marban.



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

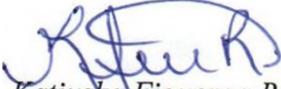
COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Programa Control sanidad Agropecuario e Inocuidad alimentaria en el departamento del Beni.
- Programa Desarrollo producción agropecuaria Intercultural dpto. Del Beni.
- Programa de Promoción al turismo.

4. Habiendo desarrollado cada uno de los programas, mencione usted cuales han concluido, cuales se encuentran en vigencia o ejecución final, cuáles de los anteriormente mencionados generan recursos propios o son autosustentables tomando en cuenta desde la gestión 2018 hasta 2021.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por la Ley Departamental N° 51 de fecha 6 de mayo de 2015 "Ley de Fiscalización Legislativa, toda la información presentada deberá estar debidamente acompañada con la documentación de respaldo correspondiente, tomando en cuenta los plazos y debiendo implementar muestrario fotográfico, copias legalizadas y documentación que considere pertinente en formato físico y digital.


Martha Mamani Luque
PRESIDENTE


Katuska Figueroa Rojas
VICEPRESIDENTA


Jorge Cuellar Rodriguez
SECRETARIO

Trinidad 10 de Mayo de 2022